

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918-2018 - CAMINO AL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

EXPEDIENTE: 53415/2017

Córdoba, 30 OCT 2017

VISTO

Las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para realizar el llamado a Contratación Directa para la Obra: "REACONDICIONAMIENTO CIELORRASOS AUDITORIO FACULTAD DE DERECHO", que se llevará a cabo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Condiciones Particulares; teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley de Obras Públicas N° 13064, la Ordenanza HCS 10/2012 y la Resolución N° 55/2017 de la Secretaría de Gestión Institucional de fecha 25/09/2017,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

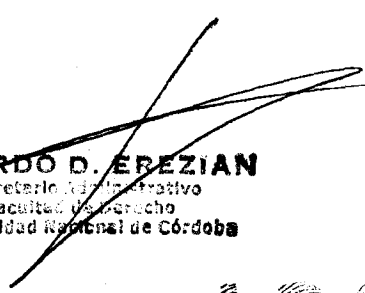
ARTÍCULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Contratación Directa para la Obra: "REACONDICIONAMIENTO CIELORRASOS AUDITORIO FACULTAD DE DERECHO", invirtiendo en ello la suma de \$ 1.150.000,00 (Pesos Un Millón Ciento Cincuenta Mil), lo cual equivale a 46,75 módulos de obra pública (MOP).

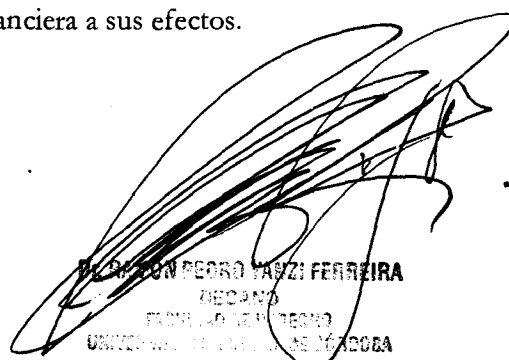
ARTÍCULO 2°.- **DESIGNAR** a los integrantes de la Comisión Evaluadora: Luciano Cano, Ricardo Daniel Erezian y Romina Romero Calzada como miembros titulares y María Fernanda Cocco, Juan Eduardo Llanos y Silvia Marcela Perez como miembros suplentes.

ARTÍCULO 3°.- **AUTORIZAR** al Área Económica Financiera a vender los legajos en la suma de pesos once mil quinientos (equivalente al 1 por mil del monto del presupuesto oficial).

ARTÍCULO 4°.- **IMPUTAR** el gasto en Dependencia 05 – Fuente 11 – Inciso 4.

ARTÍCULO 5°.- **GIRESE** al Área Económica Financiera a sus efectos.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


RICARDO D. EREZIAN
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1237